



SECCION QUARTA. DE LAS  
REPARTIDAS. A NOMBRE  
DE LOS SEÑORES REYES  
Y REYNAS. EN  
LA CIUDAD DE MADRID.

Tratado de las  
Cuentas del Puente  
Remit. de Madrid...

y Acuerdo de respuesta adho Senor, como corresponde por los Caus  
Nexos Comisionarios de Casos.

El Senor D. Alfonso Ramirez Roldan hizo presente, que en fuerza de lo acordado en Cavildo de veinte de Junio de este año, y Comision, que por el se dio a el Sr. D. Juan Carrillo, y al que dice, en Solicitar que el agente de esta Ciudad en la Corte remita una Copia intera de las Cuentas de los gastos ejecutados en la fabrica del puente de piedra, con los recados de justificacion, lo que ha executado, y se halla en la mesa; Compuesta de ochenta y seis quadernos, con ochocientos cincuenta y siete folios, la primera y ultima en papel de Vello tercio, y las demas Comun: Ha Ciudad habiendolo oido, y considerado sobre otra Copia de cada uno de los autos de esta providencia, y acordado se votare, y se executare en la forma siguiente.

El Sr. D. Lope de Villaneda recador dixo: que en atencion a no haver visto ningun orden de Cuentas, en ninguna Oficina, sino en la Contaduria de Propios es de dictamen que la Copia de las que quedan expresadas se pongan en ella.

El Sr. D. Joseph de la Calle res. an  
El Sr. Estuques de Beniel dixo: se pongan en los autos firmados para la fabrica del puente.

El Sr. D. Joseph Fontes res. dixo: se pongan en los autos.

El Sr. D. Pedro Caavedra Dixo, se pongan en la Contaduria General desta Ciudad, poniendose nota en los autos de juntas de puente, para que se tengan presentes en las dudas que puedan ocurrir.

El Sr. D. Alfonso Estanysa en la misma forma.

El Sr. D. Christoval de Chion res. dixo: que respecto de dimanar las obras del Puente, por Comisario particular a los Sr. Concejales, y Cavalleros Comisionarios, nombrados por la Superioridad por cuyos respetos, no ha tenido